

Cuba: Por una ruta de atención a la violencia de género

De la Redacción

[semlaccu@enet.cu](mailto:semlaccu@enet.cu)

La Habana, diciembre (SEMIac).- Construir una ruta crítica para la atención a la violencia de género en el sector judicial pasa por atender múltiples desafíos entre los que se encuentra qué hacer con las víctimas durante el proceso penal, sostuvo la jurista Arlín Pérez Duarte, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, durante el taller Violencias, Sexualidades y Derechos Humanos, celebrado la pasada semana en la capital cubana.

“Las víctimas tienen que ser visibilizadas y protegidas en todas las etapas del proceso judicial”, precisó la profesora de Derecho Penal, durante las jornadas de trabajo organizadas por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), del 7 al 9 de diciembre, como parte de la Jornada contra la Violencia de Género, con la participación de activistas, investigadores y especialistas de Cuba, Argentina, España, Panamá y Brasil.

Para la también jurista y profesora universitaria Tania de Armas, es necesario “acudir cada vez más a una mejor interpretación de las normas penales e introducirnos en los intersticios de estas leyes, para administrar mejor justicia en el caso de la violencia de género”.

En un análisis de lo que calificó “el pecado original del derecho penal”, De Armas argumentó que el Derecho suele estar construido desde una óptica masculina, “está pensado desde los hombres”, y eso obliga a preguntarse si las normas tienen sexo y a buscar una interpretación más justa de estas.

La experta ejemplificó, entre otros casos, con el de la figura penal de la violación, que en Derecho implica penetración, lo cual evidencia que el delito está pensado desde la óptica del agresor y no de la víctima; o sea, desde una mirada masculina.

Establecer un protocolo de atención a la mujer víctima, no solo en los espacios jurídicos, es un reclamo compartido por especialistas, activistas, profesionales y líderes comunitarios que trabajan estos asuntos.

Las jornadas del Cenesex también dedicaron espacios a analizar los avances en la construcción de una ruta integral e integrada de atención a la violencia, que establezca protocolos de actuación y articule los esfuerzos de sectores como salud, educación, comunicación, trabajo comunitario y, por supuesto, los jurídicos y legales.

A juicio de la psiquiatra e investigadora Ada Alfonso, el país tiene a su disposición estructuras y capital humano para implementar una respuesta integral.

En el caso de la salud, por ejemplo, el taller analizó pasos para poner en práctica la primera ayuda psicológica, además de un conjunto de acciones encaminadas a brindar seguridad a las mujeres que llegan como consecuencia de algún acto violento o por otro motivo.

Igualmente, se analizó la necesidad de capacitar al personal docente y dotarlo de herramientas para identificar y prevenir los diversos tipos de violencia que ocurren en los espacios escolares.

El taller también dedicó espacio a debatir temas vinculados a la violencia contra las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales), la sexualidad como derecho humano y las interrelaciones entre diversidad sexual, educación, derechos sexuales e integración social.

“Reconocemos que las violencias de género son un problema social, de salud pública y de derechos humanos a nivel global; que atraviesan escenarios individuales, grupales, institucionales, que por supuesto, son políticos y se desarrollan en contextos sociohistóricos, culturales y geográficos concretos”, reflexionó la doctora Mariela Castro Espín, directora del Cenesex, durante la apertura del taller.

En su opinión, para alcanzar cambios evidentes es indispensable crear conciencia, consenso y voluntad política para que todos los actores sociales participen de un complejo proceso que debe ser organizado y monitoreado por el Estado.

Sin embargo, Castro Espín reconoció que “no se trata de un camino corto y mucho menos sencillo” y que el taller Violencias, sexualidades y derechos humanos es apenas “uno de los numerosos escenarios para el diálogo que cada año organiza el Cenesex en torno a diferentes tópicos relacionados con los derechos humanos”.

Durante las jornadas de trabajo fueron presentados los libros *La integración social de las personas transexuales en Cuba*, de la doctora Castro Espín y *Violencias de género, prostitución y trata de personas*, compilado por la directora del Cenesex y la investigadora Ada Alfonso.

La presentación de este último estuvo a cargo de Rafael Cuestas, coordinador Internacional de Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Cuba, organización internacional que apoyó la edición que recoge los trabajos y las discusiones presentadas durante el 2do Simposio Internacional “Violencia de género, prostitución, turismo sexual y trata de personas Berta Cáceres in Memoriam”.

Cuestas aseguró que para su organización “los temas que se abordan en esta publicación son clave, porque el UNFPA promueve una agenda basada en derechos humanos.

“Esta iniciativa, en el marco de la jornada contra la violencia de género es, sin dudas, una actividad dirigida a la gestión, intercambio y difusión de conocimientos. También es una acción de abogacía, de incidencia para la toma de decisión, toda vez que visibiliza temas ante los cuales tenemos el compromiso de actuar”, precisó.

La doctora Pérez Duarte, por su parte, calificó las jornadas de trabajo como “ladrillos para construir ruta crítica de atención a la violencia de género en el sector jurídico”, una descripción que puede ser generalizada hacia otros sectores necesarios en este camino.